

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
57
FECHA APROBACIÓN
04/07/2022
ROL S.I.I
.11-38

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8549** de fecha de ingreso **13/05/2022**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
El giro municipal N°2351761 de fecha 24/02/2022 junto con el giro 2426817 de fecha 04/07/2022 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2426818 de fecha 04/07/2022 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

BAJOS DE MATTE

N° 136 casa --- manzana --- localidad o loteo **BUIN**
sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	38,49	101,51	140,00
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	38,49	101,51	140,00
TOTAL	38,49	101,51	140,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	525,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		E-3	101,51
VALOR CLASIFICACIÓN E-3			\$ 148.105
PRESUPUESTO E-3			\$ 15.034.139
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 225.512
INGRESO MUNICIPAL			\$ 15.863
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2352761	FECHA	24/02/2022
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898			\$ 209.649
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2426817	FECHA	04/07/2022
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 24.465.871
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,6000%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 146.795
LEY Nº20.958 APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº 2426818	FECHA	04/07/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1._ El predio cuenta con permiso de edificación y recepción final N°185 de fecha 15 de Julio del año 2004 correspondiente a 38,49 m2
- 2._ El presente Certificado corresponde a la regularización de una ampliación de la vivienda correspondiente a 101,51 m2, de los cuales 101,51 son habitables. Dándo un total de 140 m2 construidos.
- 3._ El valor de clasificación según Tabla Minvu 2do Trimestre 2022.

